

## DECRETO Nº 180/20

### VISTO:

La renuncia presentada por la agente municipal del Sr. Bianco Daniel, (Legajo Nº 519) con DNI Nº 17.622.425, al cargo de Director de corralón dependiente de la Municipalidad de General Paz, y;

### CONSIDERANDO:

Que la misma fue aceptada de acuerdo a lo establecido en el Estatuto para los Empleados Municipales de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello el Intendente Municipal de General Paz, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de las Municipalidades:

### DECRETA:

**ARTICULO 1º:** Aceptar la renuncia del Sr. Bianco Daniel, (Legajo Nº 519), con DNI Nº 17.622.425, a partir del 1º de Abril de 2020, al cargo de Director de Corralón dependiente de la Municipalidad de General Paz.-----

**ARTICULO 2º:** Regístrese, comuníquese, tome conocimiento Oficina de Contaduría, Dirección de Personal, elévese oportunamente al Honorable Tribunal de Cuentas y archívese.-----

RANCHOS, 06 de Marzo de 2020.-

ADRIAN ANÍBAL GIMENEZ  
Secretario General de Gobierno  
y Administración  
Municipalidad de General paz

JUAN MANUEL ALVAREZ  
Intendente Municipal  
Municipalidad de General paz